

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 24 de febrero de 2023, al Despacho de la señora Juez el proceso Ordinario Laboral Rad. N° 2018-00316, informando que se recibió el informe jurado del Municipio de Villavicencio. Sírvase proveer.

DIVA ALEXANDRA MOSOS RAMOS
Secretaria

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Radicación: 500013105002 2018 00316 00

Villavicencio, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso Ordinario Laboral de Martha Cecilia Vera Benítez contra Municipio de Villavicencio y Otros.

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que el representante legal del demandado **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, por delegación del alcalde **JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ**, allegó el informe, en los términos del artículo 195 del Código General del Proceso, el cual será incorporado en debida forma al expediente, el cual, se estudiará al momento de proferir sentencia, en la audiencia programada para el próximo 5 de junio de 2023.

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente en debida forma el informe jurado rendido de conformidad con el artículo 195 del Código General del Proceso, por el representante legal del demandado **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, por delegación del alcalde **JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ**.

SEGUNDO: MANTENER incólume la fecha para llevar a cabo la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO el próximo 5 de junio de 2023, a las 8 a. m., conforme se dispuso en audiencia del pasado 28 de noviembre de 2022.

TERCERO: ADVERTIR que la presente decisión se actualizará en el aplicativo Justicia Siglo XXI y puede ser consultada en la página de la Rama Judicial en el link de consulta de procesos y en los estados electrónicos, en este último podrá visualizar el contenido de la providencia.

Para efectos de consulta de las actuaciones judiciales, se puede acceder al siguiente enlace [50001310500220180031600](https://www.judicial.gob.co/50001310500220180031600).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA GUTIÉRREZ GARCÍA
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N°039 de fecha 15 de marzo de 2023

Secretario _____

Firmado Por:

Diana Maria Gutierrez Garcia

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bca795d61a07f9c4164d54daa49fcc3d3a3f9d8a5d209554f3ee131e69f169da**

Documento generado en 14/03/2023 03:05:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>